



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC:

Fecha de
Elaboración:

09/06/2025

Consecutivo por Área:

卷之三

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRÁN EFRÉN

Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**

Oficio de Comisión: PFPA/12/1308-2025

Periodo: 04-06 DE JUNIO DE 2025

Lugar: Predio con coordenadas geográficas 17° 23' 50.46" de L. N. y 92° 04' 07.49" de L. O, Salto de Agua, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia forestal por cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el predio georreferenciado en las coordenadas geográficas 17° 23'50.46" de latitud norte y 92° 04' 07.49" de longitud oeste, ubicado en el municipio de Salto de Agua, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 04 del mes de junio de 2025, despues del horario de comida, conjuntamente con los CC. Edgardo Morales Juárez Morales, Armando Náfate Moreno y Luis Alberto Cruz Gómez, nos trasladamos al municipio de Palenque, Chiapas y pernotar en el lugar, para el dia 05 de este mismo mes, nos trasladamos al ejido Francisco I. Madero y posteriormente al ejido Jerusalen perteneciente al municipio de Salto de Agua, Chiapas, donde nos entrevistamos con el propietario de una parcela y autoridades ejidales, para dar atención a la denuncia por cambio de uso de suelo, seguidamente, nos condujeron a una parcela ejidal que se ubica en las cooredenadas georreferenciado por la coordenada geográfica 17° 23' 52.80" de latitud norte y 92° 04' 8.49" de longitud oeste, donde se encontro que se realizaron actividades de derribo a matarresa de arbolado en terrenos forestales, por lo que realizaron actividades de medición y cuantificación de tocones, una vez concluidos con los trabajos, nos trasladamos nuevamente al ejido Jerusalen del municipio de Salto de Agua, Chiapas, México, donde se iniciaron con el procesamiento de la información y levantamiento del acta en materia forestal número PFPA/077/0120/2025, de fecha 05 de junio de 2025, por los hechos encontrados y para el día 06 se llevo a cabo recorrido de vigilancia para ubicar sitios de extracción de material pétreo, procediendo a georeferenciar cada sitio, levantando para mayor constancia acta circunstanciada de hechos. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo Comisariado ejidal del ejido Francisco I. Madero, municipio de Salto de Agua, Chiapas, México.**

Conclusión: Se cumplió con la comisión

Resultados Obtenidos: Se levanto el acta de inspección y circunstanciada de hechos.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vo Bo

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Comisionado

Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	OIMB700623V79	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Salto de Agua Chiapas	04/06/2025	06/06/2025	2	1 MXN 650.00 325.00 100% 1,625.00
		TOTAL DÍAS:	2	1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRRENO FORESTALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1308-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de junio del año 2025

Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel
Inspector Elite de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días 04 al 06 del mes de junio del año dos mil veinticinco, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia forestal por cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el predio georreferenciado en las coordenadas geográficas 17° 23'50.46" de latitud norte y 92° 04' 07.49" de longitud oeste, ubicado en el municipio de Salto de Agua, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación
de Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.
PROFECIA JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
LJEZN L'EMJU ANM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen, km 4.5, Colonia Plan de Avala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel. (961) 1403032 y 1403020 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12.2/0280/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Asunto: Justificación de cuatro inspectores
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de abril de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/12/01307/2025, PFPA/12/01308/2025, PFPA/12/01309/2025 y PFPA/12/01310/2025 de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC. Edgardo Morales Juárez, Luis Alberto Cruz Gómez, Beltrán Efrén Ortiz Miguel y Armando Náfate Moreno, para llevar acabo visita de inspección en materia de forestal por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y recorrido de vigilancia, en los municipios de Palenque y Salto de Agua, Chiapas, México.

En virtud de lo anterior le hago de su conocimiento que, para la realización de la comisión es necesario la colaboración de cuatro inspectores, toda vez que las actividades a realizarse se encuentran retirada de la comunidad hasta donde llega la unidad comisionada y a fin de Aguilar el levantamiento del acta de inspección de hechos, el equipo se dividirá en dos, uno para el levantamiento de los datos de campo y el otro para procesar el acta de inspección.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ*ANM

